

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUEBLA, 2, 2.º PRA. BURGOS. —Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

AÑO X.

Búrgos 25 de Setiembre de 1887.

Número 502.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander, 2. BURGOS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA

obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que se conoce, con gran esmerulidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, coqueones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc. usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

Colegio de San Luis Gonzaga de 2.ª

enseñanza, incorporado al Instituto provincial, dirigido por el ilustrísimo Sr. Doctor D. Félix Martínez de Izarra, en Burgos, Puebla, 23.—En este antiguo cuanto acreditado centro de enseñanza, se halla abierta la matrícula para el próximo curso de 1887 á 1888, bastando que los padres de familia avisen á la Secretaría del mismo, para que ésta dé todos los pasos necesarios respecto á matrículas, traslaciones de otros Institutos y exámenes de nuevo ingreso, sin que los padres tengan que volver á ocuparse de nada.

La publicación de las siguientes notas obtenidas por nuestros alumnos en el pasado curso, son el mejor elogio que, para las personas sensatas, podremos hacer de nuestro Colegio, pues cualquier otro podría resultar apasionado, en el mero hecho de ser propio.

De los ciento veintidós y cuatro exámenes verificados por los alumnos de este Colegio, han recibido la calificación de Premios: D. Carlos Cameno y Velez, en la asignatura de 2.º curso de Latín y Castellano.

Sobresalientes, veintitres.—Notables, treinta y cuatro.—Buenos, cuarenta y cinco.—Aprobados, veintidos.—Suspenso, ninguno.

Relojería de M. Oejo,

Premiada en varias exposiciones.

Paloma, número 44.—BURGOS.

Se venden relojes de bolsillo, de pared y de torre, de todas clases. Relojes de oro de ley, de 75 á 2.000 pesetas, id. de plata, de 20 á 200, id. de níquel de 10 á 40.—f ab 88.

En la conocida casa de Banca

y Agencia General de Negocios de D. Manuel Rico y Gil, se descuentan á medio por 100 los cupones 1.º Octubre próximo del 4 por 100 interior y amortizable, y se bonifican con medio por 100 los de igual vencimiento de renta exterior y Cubas, así como también las que de estas se hayan amortizado en el último sorteo.

Se compra y vende toda clase de valores cotizados en las Bolsas de París y Madrid. Se toman y dan giros, sobre todas las poblaciones de España que tengan alguna importancia y se negocian varias plazas extranjeras. Hoy se toma el oro á los cambios siguientes: Onzas á 5 reales beneficio una.—Medias onzas á 2'50 id. id.—Centenes Isabelinos á 4 rs. uno.—Idem Alfonso á 0'50 id. id.—Ochentines á real uno.—Francés, medio por ciento beneficio.—Libras esterlinas, uno id. id.

El Escritorio, Santa Agueda 12, está abierto por la mañana de 8 á 2 y de 4 á 7 de la tarde.—f s

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

Doña Engracia Olascoaga,

acreditada modista de sombreros de Señoras y Niñas, de San Sebastian, estará en Burgos para el 1.º de Octubre, con modelos de París y un buen surtido de sombreros en todas clases, y arreglará los viejos á la última novedad. Lain-Calvo, núm. 3, Gran Hotel del Norte, principal. n o

High-life.—Retratos última novedad.

La moda exige la circulación de este lindísimo como caprichoso retrato para los cambios de reciprocidad en toda clase de relaciones sociales. Véase las muestras en los arcos del Consistorio.—POUJADE, San Juan, 35.— Todos los días está abierto el establecimiento de nueve de la mañana á cinco de la tarde, aunque esté nublado. f d

Mapa de la provincia de Burgos,

publicado por D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA. Recomendado de grande utilidad para las escuelas de primera enseñanza y para los Ayuntamientos. Véndese en casa de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora, y en las librerías de la señora Viuda é hijos de Herce, calle del Mercado, núm. 18, y «Centro Católico», Lain-Calvo, 16. n o

El día 28 del actual, á las once

de la mañana, se venden, á voluntad de su dueño, dos vacas sítas en esta ciudad, la una en la calle de la Paloma señalada con el núm. 11, y la otra en la Llana de Adentro núm. 4, con espaciosa cuadras, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Notaría de D. Tomás Gimenéz, Plazuela de Vega, núm. 22, en donde se verificará el remate. Burgos 11 de Setiembre de 1887.—25 s.

Panegírico de San Ignacio de Loyola,

pronunciado por el Sr. Magistral de Búrgos, D. Ignacio de Artiñano, en la solemne función religiosa que la Excelentísima Diputación provincial de Vizcaya celebró en honor de su agosto Patrono, el día 31 de Julio de 1887.

DIFAMADO

por La Fidelidad Castellana, periódico integrista.

50 céntimos de peseta en las librerías de D. Santiago Rodríguez Alonso, D. Calixto Avila y D. Eustasio de la Fuente, de esta ciudad, y en las principales librerías de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Vitoria y Bilbao.—n o.

ISIDRO PLAZA, Comerciante

BANQUERO, Isla, 5.—BURGOS.—Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado, obligaciones del Ferrocarril del Norte de España, y todos los valores cotizables en la Bolsa de Madrid. Compra con prima las obligaciones Municipales de Búrgos. Toma sin descuento los cupones de Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, vencimiento de 1.º de Octubre próximo, y con descuento de medio por 100 los cupones del 4 por 100 perpetuo y amortizable de dicho vencimiento.

Precio del oro.—Centenes Alfonso á un medio por 100 beneficio.—Id. Isabelinos á 4 id. id.—Ochentines á 4 real uno.—Onzas á 5 reales una.—Burgos 23 de Setiembre de 1887.

Fotografía artística, Paseo de

los Cubos, 14. BURGOS.—Retratos última novedad y forma, 6, 10 reales. Todos los días de nueve á cinco de la tarde.—Se retrata aunque esté nublado.—n o

Ama de cria, Calera, núm. 1,

Barbería, darán razón.—f s

BERLINA: se vende; engan-

chada ó sola. Espolón, 20.—n o

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

de la Purísima Concepción, Premiado en la Exposición de Bellas artes, instalado en Burgos, calle de Santander, núm. 5, Casa del Cordón.—Desde 1.º de Setiembre ha quedado abierta la matrícula para las diferentes enseñanzas que se dan en esta casa.—1.ª enseñanza.—Curso preparatorio para ingresar en la segunda enseñanza.—2.ª enseñanza completa.—Lengua francesa é inglesa, etc. etc.—15 señores Profesores tienen á su cargo la enseñanza.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.—f s

Guarto domingo del mes.

Ecós del país. (4)

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Búrgos 21 de Setiembre de 1887.

MUY SEÑOR MÍO: Veo con sumo gusto el interés que demuestra la prensa local, y muy en particular su popular semanario, por conseguir el progreso de nuestro querido Búrgos y me consideraría honrado si, creyéndolo V. de utilidad, se dignase mandar insertar la idea que me surge siempre que leo alguna reforma trascendental para esta ciudad. No es otro mi objeto que aportar al engrandecimiento de nuestra tantas veces noble cuna, el átomo de que dispongo, y créame, Sr. Director, si cada burgales hiciera lo propio, relativamente á la posición que ocupe, cesaría la Sección de Quejas que jamás encontré desierta en ese periódico, á pesar de lo molesto que es estar fustigando continuamente.

Los Municipios que hasta ahora nos han administrado, alegaron no tener fondos dedicables á la construcción de Mercados cubiertos, Cuarteles y demás obras tan precisas como estas. La razón es poderosa, pero no tanto que los elegidos del pueblo se crean ya en la imposibilidad de vencerla; y á este fin he creído conveniente exponer lo que en casos análogos hacen otras corporaciones tomando por base la municipal de París, por ser ésta de la que tengo datos mas exactos.

El Ayuntamiento de la capital francesa ha contratado desde 14 Junio de 1855 á 22 de Julio de 1876 siete empréstitos que ascienden á 1.717 millones de francos. De esta exorbitante cantidad habia amortizado en 31 Diciembre de 1886, francos 279 millones, quedando por lo tanto pendientes de reembolso en 1.º Enero del año actual 1.438 millones. Pues bien, el 30 Abril pasado creó el octavo empréstito por la friolera de 250 millones de francos y á cuenta de él se emittieron en el mes siguiente obligaciones por valor de 40 millones, habiendo sido cubierta excesivamente la suscripción. Al anunciar un diario financiero de París esta nueva emisión, se expresaba así: «El servicio de estos empréstitos cuesta cada año á la Villa, comprendiendo los lotes (2), 55 millones próximamente, lo que representa para la población de París, que se eleva á dos millones de habitantes, poco más ó menos, una suma anual de 25 francos por habitante.»

- (1) La abundancia de originales nos obliga á retirar la Sinfonía de este número. (2) De estos se trata más adelante.

Con la misma carga sobre cada habitante de Búrgos, suponiendo el número de estos en 40.000, resulta un millón de pesetas lo que nuestro Ayuntamiento podría destinar cada año á los empréstitos que sumarian en tal caso más de treinta millones de pesetas. Omito enumerar, porque no es ese mi propósito, lo que sería la antigua Cámara de Reyes después de bien empleados los 30 millones antedichos, pero conviene á mi objeto hacer constar que un empréstito de 30 millones sería amortizado en 30 años con el precitado recargo de 25 pesetas anuales por habitante de esta población.

Si las obras á que se destinase el empréstito quedaban terminadas y por lo tanto dispuestas á la explotación antes de los 30 años, entonces con el rendimiento de ellas podría atenderse á la disminución del tributo, y una vez cancelado éste, hasta podría reintegrarse á los vecinos de las cantidades á que ascendieran los recargos satisfechos, convirtiéndose en anticipos del pueblo al Ayuntamiento. Tal vez haya quien crea imposible llevar á la práctica mi idea. Respeto sus fundamentos y le recuerdo lo que con este motivo dice el autor de «Los Miserables».—«La utopía de hoy se convierte en carne y hueso mañana.»

Obsérvese en nuestros ediles una prudencia excesiva en cuanto se relaciona con la emisión de obligaciones municipales y, francamente, no me la explico, porque esos valores son bien admitidos en la plaza, cotizándose generalmente á la par y hasta con beneficio equivalente á los intereses devengados. Yo he presenciado más de un contrato en que se hacían á 103 por 100, lo cual implica por parte de los tenedores una confianza en la administración de los intereses populares, que otros Municipios habrían aprovechado admirablemente con mucho gusto del vecindario. ¿Acaso la sociedad Salón de Recreo puede ofrecer garantías comparables con las del Ayuntamiento? Pues, sin embargo, en Julio de 1886 necesitó 50.000 pesetas y tuvo tomadores para sus acciones, las cuales libradas á la par, con intereses del 6 por 100 anual y amortizables por sorteos semestrales en 7 años, no son una ganga ni mucho menos para el especulador. Si, pues, los rentistas confían su capital á una sociedad de recreo, aunque esta sea la del Salón, ¿no lo harían á la corporación municipal y más para los fines á que su dinero se consagraba? Creo que sí, porque á la garantía general del Ayuntamiento se agregaría la hipoteca de los edificios objeto de las presentes líneas.

Comparemos ahora, aunque sea ligeramente, las obligaciones de la Villa de París con las emitidas por el Ayuntamiento de Búrgos.

Table with 2 columns: EN PARÍS, EN BURGOS. Rows: Cuesta una Obligación, Reembolsable (sin lote), Interés anual.

Resulta á primera vista que en París un desembolso de 375 reditúa al año 12, mientras que en Búrgos otro de 500 devenga 30; es decir que si aquí empleamos un capital de 375 en obligaciones municipales burgalesas, nos producirá 10,50 más al año que si lo invertimos en las de París. Esta desproporción está compensada con los lotes á que antes me refiero.

Al Ayuntamiento de París no podía pasar desapercibido que habiendo valores (como los del Estado español) que reditúan más del 6 por 100 anual, no alcanzaría éxito la expedición de obligaciones al 3,20 y aprovechando la buena disposición que el pueblo demuestra á la Lotería, ofreció premiar con 250.000 francos las 50 obligaciones, cuyos números fueran iguales al de las 50 primeras bolas que en cada sorteo trimestral se sacasen del bombo para cada emisión, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: lotes, Francos. Rows: 1 lote de, 1 de, 4 de 10.000 francos, 4 de 5.000, 40 de 1.000, Total.

Volvamos á la demostración anterior y veremos que el desembolso hecho en París de 375, por lo pronto se amortiza en 400, ó lo que es igual con 25 francos de beneficio, sin perjuicio de que la obligación sea premiada, pues de haberle la suerte de primer lote, la ganancia para el portador es de 99.625 francos.

Un detalle que no merece despreñarse, es el de que para dar acceso á los pequeños capitales, el Ayuntamiento parisiense admite suscripciones á

cuartos de obligación, sin recargo alguno y con idénticos derechos que las obligaciones.

Tal disposición es muy digna de aplauso y reporta beneficios, tanto al público, como á las empresas, las cuales favorecen así considerablemente el curso de sus valores.

Termino esta ya pesada epístola, rogando á usted llame la atención, como yo lo haría, si para ello tuviese algún título, de las personas que considere pueden analizar lo que tan desalinadamente expongo, porque me doy por muy satisfecho con que los inteligentes, en primer lugar, vean mi buena intención de ser útil á la población donde nací, pues no otro fin llevo al consentir que por primera vez aparezca en la prensa mi nombre, no ganoso de gloria; Inspírome en el dicho de Victor Hugo. «Más valen los cántaros que van á la fuente que las ánforas de puro ornato.»

Anticipo á V. las debidas gracias y me ofrezco su más atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JUAN L. MANRIQUE.

Sr. Director del periódico EL PAPA-MOSCAS. (1)

Muy Sr. mío y amigo: persuadido como estoy de que se interesa V. en sus escritos por todo lo que tienda á moralizar la sociedad, me permito dirigir á V. estas líneas por si las cree dignas de imprimir en su ilustrado periódico.

Nadie pone en duda las grandes ventajas que proporciona á los vecinos, sea cualquiera su clase, la casa de Socorro establecida y sostenida por el Excmo. Ayuntamiento, con el laudable y humanitario objeto de ayudar y favorecer al que llega á necesitar los servicios que allí se presta. De día, de noche, á cualquiera hora, encuentra amparo el desgraciado que allí llega en demanda de socorro; todos los señores médicos de la población, gratuitamente, alternan por semanas en esta humanitaria ocupación; dos de ellos, ayudados del practicante; curan los heridos, y remedian cualquiera otro accidente; esto como no puede dudarse, es altamente social y humanitario, honra á los que en ello se interesan, por que nada mas honroso que practicar la Caridad cristiana, que nos enseña El Divino Jesucristo.

Cuantos favores se preste al desgraciado artesano, ó jornalero, que ocupado en ganar el sustento de su familia se inutiliza, todos son pocos; es digno de la mayor consideración y deferencia; al contrario, á muchos de los conducidos á la casa de Socorro, después de curados debe de tomárselos una filiación para saber su procedencia y lugar adonde recibieron sus lesiones, porque los indigenas de los ventorros ó cafés ribereños, cuya herida fué producida por un jarrazo, ó por algun alfilerazo de otro compañero, deben pagar el valor de los medicamentos y vendajes, y en caso de insolvencia llevarlos unos días á la sombra; propinando el mismo castigo á esos amartillados mozalvetes, alguno los cuales que no vale lo que costaron bautizar y hacen alarde de matones.

Muy al caso, y oportuno es también recordar á el Excelentísimo Ayuntamiento lo urgente y necesariamente reparable que es, por muchísimos motivos, la reorganización de la casa de Grávidas,—hoy imperfectamente establecida;—la moral y la caridad lo demandan, para evitar crímenes horrendos, y espantosas desgracias, que á ninguna persona se le ocultan, siendo víctimas seres inocentes.

Puesto de acuerdo el Ayuntamiento con la Excelentísima Diputación provincial, puede realizarse esta mejora, y ambas corporaciones merecerán el agradecimiento de sus convecinos y comitentes.

Inspirado por sentimientos de humanidad, y persuadido que á V. animan los mismos, se reitera suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.—M. I. R.

Unas Erratas.

II.

Insiste el redactor de La Fidelidad Castellana en lo que motivó mi anterior rectificación y pretende hacer creer que es erróneo todo lo que en ella dije, y exacto lo que él sostuvo, cuando precisamente lo contrario es la verdad.

O el aludido redactor tiene una idea muy pobre de la ilustración de sus lectores, suponiendo que han de pasar por todo lo que quiera decirles, ó posee una frescura tan extraordinaria que le permite arrostrar impasible el más solemne mentís.

No puedo detenerme en las insulsas bromas con que adereza su artículo, porque esto alargaría demasiado el mío, y el periódico en que ha de insertarse no tiene el espacio tan de sobra; que por mi parte bien quisiera seguirle el paso á paso y devolverle una por una todas sus frases. Pero antes de entrar en el fondo de la cuestión he de hacer notar la escasa formalidad de ese redactor y su poco respeto á la verdad al pretender ridiculizarme con un nombre

(1) Conviene á nuestros propósitos recordar que de esta sección responden los firmantes de los escritos: es un terreno neutral que la Redacción cede enteramente al público.

que á él primero y mejor le cuadra y corresponde, y al arribarme después lo que no he dicho.

Dice que le ha salido un *dómine* por que yo defendíendome de su censura afirmé, contra lo que él sostenía, que *crear* significa *criar* y que cabe en buen estilo emplear la forma *lo* en el caso acusativo del pronombre de tercera persona en su género masculino. Y si esas enseñanzas son de *dómine*, ¿quién ha desempeñado ese papel aquí primero? Y si en su primer artículo sobre este punto dijo «Omito el nombre del Establecimiento tipográfico por no mortificar al cajista que haya cometido la errata,» ¿cómo ahora se atreve á decir en son de burla: «no caímos en la cuenta de que lo custodiaba un cajista? Y ¿cómo dice que «no abriga la esperanza de disuadir á su *dómine* de la comezón de ponerle los puntos sobre las *ies*,» cuando tiene él por ocupación diaria y constante censurar á troche y moche, y yo no he hablado sino por provocación suya? ¿Quién muestra más tener la comezón? ¿O es que pretende hablar él solo para poder despacharse á su gusto?

Entrando en el fondo de la cuestión, y prescindiendo de a autoridad de los eminentes traductores de la Biblia, IP, Scio y Sr. Amat, que traducen el texto á que nos referimos de la misma manera que apareció en el discurso, empleando el verbo *criar* y el pronombre *lo*, con que se prueba el valor de la censura que impugnamos, he de decir al redactor de *La Fidelidad Castellana* que ni el Diccionario de Roque Barcia, con cuya autoridad quiere escudarse, ni ningún Diccionario español ni latino sostienen ni afirman nada en contrario de lo que yo indiqué en mi anterior y breve artículo. La cita que hace de dicho Diccionario es una cita incompleta, como todas las que hace ese redactor para mejor conseguir su fin, y nada resuelve de lo que aquí cuestionamos. Que dice Barcia: no deben confundirse *crear* y *criar*, expresando después una acepción distinta de cada uno de esos verbos; ¿y qué? He afirmado yo que pueden ó deban confundirse, ni afirma Barcia que esos verbos no sean sinónimos, ni mucho menos que *crear* no signifique *crear* y *criar*?

En primer lugar, yo no he dicho que puedan confundirse esos dos verbos castellanos, ó que sean completamente sinónimos, porque no hay dos palabras que lo sean absolutamente, pues estaría de más una de las dos. Mis palabras fueron estas: el verbo latino *creare* significa *crear* y *criar*, y debe ser así, puesto que ambos verbos en español son perfectamente sinónimos en casi todas sus acepciones.

En cuanto á si el Diccionario de Barcia tiene ó no por sinónimos á estos dos verbos, basta citar las definiciones que ha omitido el redactor á quien contesto: «CREAR-CRIAR; por sacar ó producir alguna cosa de la nada.—Anticuado. Criar, por alimentar.—Metáfora. Erigir ó instituir alguna nueva dignidad ó empleo.» «CRIAR. Producir algo de nada, dar ser á lo que antes no lo tenía, lo cual es propio de Dios solo.—Nutrir y alimentar la madre al niño con la leche de sus pechos.—Metáfora. Dar ocasión y motivo para alguna cosa. Crear, erigir ó instituir alguna nueva dignidad.»

De lo cual se deduce que *crear* y *criar* son perfectamente sinónimos, pues sólo en la acepción de alimentar ha quedado anticuado y sin uso el verbo *crear*, y que por consecuencia lo mismo puede traducirse *creare* por *crear* que por *criar* en su primera acepción, que es lo que yo sostuve contra la irreflexiva y errónea censura del redactor de *La Fidelidad Castellana*, error que pretende hacer prevalecer con una cita incompleta.

Y es de notar que según el Diccionario de Barcia, como acabamos de ver, es más propio el uso del verbo *criar* hablando de Dios, que es lo contrario de lo que aquel redactor pretendía y hoy sostiene, invocando con pasmosa serenidad una autoridad que le es contraria.

Vea, pues, mi precursor en el oficio de *dómine* cómo la persona que yo decía debía saberlo, lo sabía en efecto.

Veamos ahora quién es el que se ha atascado en el atolladero, quién ha perpetrado el desatino, y quién se le ha colgado á los escritores clásicos; que todo esto dice ese redactor respecto á la cuestión del pronombre *lo*, masculino, sosteniendo que sólo se emplean indistintamente las formas *le* y *lo* en acusativo refiriéndose á cosas y no á personas, y retando á que se le cite en la Gramática un *lo* aplicado á persona, ó una regla de un humanista cualquiera en tal sentido.

Aquí también se escuda con la autoridad de dos citas; pero la una nada prueba, y la otra prueba lo contrario de lo que él pretende, y es de un autor que confirma lo que yo indiqué sobre el uso de ese pronombre.

Hace primero una cita de la Gramática de la Academia que nada tiene que ver con esta cuestión, pues se refiere aquella á la terminación en el género neutro, y aquí sólo se trata del género masculino. Y después transcribe un trozo de la Gramática de Salvá en que expresa su deseo de que se estableciera una regla invariable que «pudiera conciliar esta especie de contradicción,» y no «que debiera evitarse todo error» como se permite hacerle decir el redactor alterando como acostumbra el texto que cita.

Pero como aquí se cuestiona no sobre lo que convendría hacer, sino sobre si pueden usarse indistintamente las dos formas *le* y *lo* á ejemplo de como las han usado los escritores clásicos, es muy maliciosa la omisión de las palabras del mismo Sr. Salvá sobre este punto, que resuelven la cuestión á mi favor, y que se hallan en la misma página de que ha tomado su cita mi contrario. Dice así: «Algo más dudoso está el uso de los doctos respecto del pronombre masculino; y si bien hay quien dice siempre *lo* para el acusativo sin la menor distinción, y *le* para el dativo, lo general es obrar con incertidumbre.» Y en otro lugar añade: «Los loistas tienen además excelentes autoridades en su favor..... «ningun escritor de los que florecieron antes de la última centuria, ni de los buenos posteriores, deja de emplear casi indistintamente el *le* y el *lo* para el acusativo masculino.» ¿Qué tal? ¿se va enterando el redactor?

Y en cuanto al reto de que no se encontrará en la Gramática un *lo* aplicado á persona ó una regla de un humanista para ello, su mismo autor favorito le ofrece uno y otra. El mismo Sr. Salvá y precisamente en el mismo párrafo de que tomé la cita, y que sin duda no acabó de leer ó no entendió por ir de prisa, dice: «Sin embargo, háblese de lo que se hable, no puede menos de usarse el *le* siempre que el pronombre masculino está precedido de la reduplicación *se* en las locuciones de sentido pasivo... «únicamente cuando el *se* no tiene el carácter de reduplicación pasiva se hace indispensable decir *lo*, v. g. Cuando su padre le creía aún en Bolonia, se lo ve llegar con los brazos abiertos.»

He ahí el ejemplo y la regla que tenía por imposible ese redactor metido á crítico. He ahí en qué ha parado toda la broma y algazara de su artículo; en demostrar que si no tuvo razón ni fundamento para ponerse á criticar lo que estaba bien, en cambio no le falta la osadía de querer meter los dedos por los ojos y pretender hacer creer que tiene razón cuanto mas desprovisto está de ella. ¿Creía que con escribir unas cuantas chuchufletas y gesticular cuatro muecas con que hacer reír á sus lectores le bastaba para adquirir patente de entendido en las cuestiones que tan sin fundamento provoca?

¿Quién es, pues, aquí el *dómine* que tiene que cerrar el aula y aplicarse la frase rufianesca é inmoral con que termina su artículo á que contesto,—la que sin duda pertenece á algun pariente del redactor, pues son de la misma etimología sus dos nombres,—que es muy de extrañar haya tenido cabida en las columnas de un periódico que se dice representante del partido más católico que existe, y que yo arrojé con la indignación del caballero á la cara del que la ha preferido pretendiendo aplicármela?

EL CAJISTA ALUDDIDO POR CLARIDADES.

Descuidos.

Sr. D. Martín y pico... campanero; y pesadilla perpetua del municipio de esta Capital de... Burgos; y Setiembre 25 de 87.

APRECIABLE MARTIN: Por si tú no tienes tiempo suficiente para ventanear y ver lo que pasa por fuera de tu elevada morada, voy en la presente á darte conocimiento de algo, para que veas la manera de que el Excmo. Ayuntamiento te atienda:

Es el caso, que el martes de la presente semana tuve necesidad de pasar por la calle de Lain-Calvo y me llevé el consiguiente susto al verme en peligro de ser *atrappado* por un carro cargado de grano, al que faltó poco para volcar y dar el espectáculo de un molino de viento: ¡Y esto en medio de una calle! y de una calle de las mejores (?) de Burgos!

Cavilando iba yo lo causa de tan extraño suceso; mas cesó mi extrañeza al mirár y ver toda la calle citada hecha una lástima; y á la que convendría, para comodidad de carreteros y no carreteros, ó quitar los pocos adoquines que sanos tiene, ó poner los muchos que le faltan: pero dirá para sus varas el municipio: consuélese la calle de Lain-Calvo, que otras hay tan malas ó peores que ella.

Otro susto—y no el último que darán los chicos si no hay algún alguacil ó policía que les enseñe á no tirar piedras á los árboles, principalmente cuando pasa gente cerca, con lo que se evitaría que las piedras vayan á parar á la cabeza de algun pacífico transeunte;—fue el que me sucedió (que por pacífico me tengo) con los chicos que el miércoles apedreaban las acacias sitas en el paseo de los Cubos frente al Seminario Conciliar: y ya que del paseo de los Cubos te hablo, bueno será recomendarte no tengas la osadía de salir á entretener tus ocios por dicho paseo si no quieres exponerte á ser asfixiado por los aromas que despide la alcantarilla ó esgueva que, por cerca de la antes Fotografía del Señor Fernandez, desagua en las huertas vecinas.

Busca, como antes te dije, la manera de que el Excelentísimo agregue, á las trescientas treinta y tres mil mejoras que tiene en proyecto (y no en obra), las de arreglar la referida calle de Lain-Calvo; poner modo á los chicos y evitar los perfumes de la citada esgueva, y que los cumpla todos pronto; y si así lo hace (que no lo hará) elógiale por tu cuenta y en nombre de este tu S. Q. T. M. B.

Un suscriptor.

Letrilla.

Diz que el señor Homobono, de Darwin admirador, defiende con mucho ardor que es descendiente del mono. Pero ha dicho Inés Cornejo que más bien el gran pedante ha pensado eso delante de un espejo.
—Señor Don Facundo, ¿ha escuchado usted?
—Si señor... ¿Y qué?... ¡Son cosas del mundo!

Diz que Pedro Miraflores por no sé lo que veía en la Plaza el otro día, clamaba ¡O tempora, ó mores! y que al oírle Desidido en voz baja murmuraba que há un mes el tal Pedro estaba en presidio.
—Señor Don Facundo ¿ha escuchado usted?
—Si señor... ¿Y qué?... ¡Son cosas del mundo!

Lola, á quien nadie le asusta, con lengua murmuradora, á una mujer *pecadora* dice, llamándose Justa. Y cuenta también Oviedo que en cierto lance reciente el señor Antón Valiente tuvo miedo.
—Señor Don Facundo ¿ha escuchado usted?
—Si señor... ¿Y qué?... ¡Son cosas del mundo!

Mi vecina Dorotea, doncella presuntuosa, se tiene por muy hermosa, á pesar de ser muy fea. Y aunque nunca (el caso es obvio) nadie la pintó su amor, ella habla con mucho ardor de su novio.
—Señor Don Facundo ¿ha escuchado usted?...
—Si señor... ¿Y qué?... ¡Son cosas del mundo!

El joven Paco Pedrazas es un tan listo estudiante, que fué su nota constante de exámenes: *calabazas*. Y sin embargo el jumento en toda conversación alardea de erudición y talento.
—Señor Don Facundo ¿ha escuchado usted?...
—Si señor... ¿Y qué?... ¡Son cosas del mundo!

El escritor Baldomero, crítico de nombradía, hace un mes... ¡quien lo diría! era un pobre zapatero. De él se trazan hoy retratos y el mundo su nombre aclama... ¡y dirán que no dan fama... los zapatos!...
—Señor Don Facundo ¿ha escuchado usted?
—Si señor... ¿Y qué?... ¡Son cosas del mundo!

Una conferencia con el Sr. Moret.

(NUESTROS VINOS Y ALCOHOLES INDUSTRIALES.)

Aprovechando la oportuna circunstancia de llegar á esta ciudad el actual ministro de Estado, Sr. Moret, pasamos á visitarle, con el objeto de conferenciar con tan entendido político, acerca de la situación económica de la región vinícola del Norte de España, que no puede ser más crítica.

Alta y baja Rioja y aun la misma Navarra con sus espirituosos y antes apreciados vinos, se encuentran á la sazón con la casi totalidad de sus cosechas encerradas en las bodegas, debiendo tenerse muy presente que la de hace dos años fué nula y la pasada nada más que mediana.

Un caso basta para probar tal estancamiento. Pueblo existe en la Rioja, y no lejos de esta ciudad, en donde hace cuatro años era muy difícil, imposible en ocasiones, adquirir vino en condiciones de economía y cantidad proporcionada para el consumo de una familia, pues ese mismo pueblo que con una cosecha media, que aproximadamente puede calcularse en 80.000 cántaras, guarda en sus cubas 70.000 lo menos sin la menor esperanza de demanda.

Pero aun hay comarcas en peor situación. La cuestión es compleja y apremiante; el remedio se impone como lo prueban las manifestaciones llevadas á cabo en los pueblos viticultores de la mencionada región, la formación de comités ó juntas de defensa de sus intereses y los importantes, radicales acuerdos ya adoptados.

Sin que sea decir al hacer esta pintura que la situación de Castilla, Mancha, Aragón y Levante sea mas halagüeña en su exportación.

Las causas son bien conocidas, la elaboración de vinos artificiales y el encabezamiento de los naturales con los venenosos aguardientes alemanes que en tan fabulosa cantidad son importados por Alemania, gracias á las franquicias que el tratado concede á esta nación, sin contar la importancia que encierra para la salud pública, tan resentida de poco tiempo á esta parte, con el uso de dichos aguardientes. Esto en síntesis fué lo que expusimos al señor Moret, que con suma benevolencia escuchó, y á lo que contestó no menos galantemente, con la fluidez y corrección de palabra que aun en la familiar conversación revela al orador.

Penetrado profundamente del precario estado de los viticultores riojanos y navarros, más sin convenir en que los del resto de España se hallan en la misma situación, muy especialmente los de las provincias de Levante que, nos aseguró, exportan cuanto recogen. Con grandes esperanzas de que en breve plazo se abra el mercado de nuestros vinos, fundado en las promesas obtenidas del gobierno de la República, muy conformes con las observaciones hechas en su reciente viaje á París. «Francia necesitará muy pronto de nuestros vinos; su producción es cara y escasa, la concurrencia que hacían los vinos húngaros, los vinos de Italia y de Dalmacia empieza á ceder rápidamente por la escasez de sus cosechas.» Persigamos con energía á los falsificadores de vino y el problema queda resuelto: análisis detenido en las Aduanas y barrica que resulte de vino artificial, sin contemplaciones, al mar.»

Respecto á los alcoholes industriales, y no alemanes, como habíamos denominado en general á todos los que

entran en España en cantidad tan enorme, procedentes de Rusia y de Noruega, en su mayor parte, mostrose el señor Moret resueltamente partidario de los acuerdos tomados por la Cámara de Comercio de Reus, por la opinión general de Barcelona y por las teorías sustentadas en célebre y controvertido estudio sobre los alcoholes *amílico* y *etílico*, debido á la pluma de notable médico que hará próximamente dos meses publicó *El Imparcial*. En una sola frase, parodiando á otra célebre de Voltaire, puede encerrarse la opinión del señor Moret, acerca de tan trascendental asunto. «Si no hubiera alcohol industrial sería necesario inventarle.»

En su juicio el alcohol puro no existe. Los mas preciados vinos espirituosos, todos, todos los vinos de Burdeos y Borgoña encierran alcohol industrial.

El recargo de fuertes derechos de Aduanas que hicieran nula ó casi nula la introducción de dicho artículo, equivaldría, según el señor Moret, á la creación inmediata de innumerables fábricas de alcohol industrial dentro de España, con detrimento de la renta de Aduanas y con la elevación de precio de sustancias de primera necesidad, muy especialmente la patata, base de alimentación de la clase pobre. Encuentra el Sr. Moret una verdadera solución al conflicto, una medida salvadora en procedimientos, que ya han empezado á tomar cuerpo en los centros interesados en el asunto. Primero, nada de recargos en la introducción de los espíritus industriales, muy en conformidad con las ideas económicas del Sr. Moret; segundo, purificación antes de entrar en España ó en las mismas aduanas, del alcohol destinado á la bebida y encabezo de vinos, é inutilización para estos usos del aplicable á los puramente industriales.

Ya conocen, pues, nuestros lectores el modo de pensar en tan vital cuestión de una de las eminencias, que con los Figuerolas y los Rodríguez, sostiene con tanto tesón la bandera librecambista y ante quien faltaría á mi deber snó le mostrara desde nuestras columnas mi agradecimiento, por la cordial é ingenua acogida que de él obtuve.

SANTIAGO ARCOCHA.

Campanadas.

Para que de todo hubiera en esta época, hemos tenido nuestra batalla y todo entre guardas y metedores.

Los ilustres defensores del matute acometieron á los de Ballesteros, ó estos á aquellos, y de la lucha resultaron... algunos contusos.

Como que hay varias gentes que quieren introducir artículos sin pagar derechos, los empleados han dado en la flor de detener á las personas gordas.

—A ver, entregue V. esos géneros—les dicen, —¿Qué géneros?

—Los que oculta V. debajo del gabán.

—¿Hombre? Desea V. que me prive de mis mazizas carnes?

—Esas carnes no son naturales.

—¿Cómo que no?

—Como que nó.

—Pues vealas usted....

Y el pobre obeso terrateniente tiene que mostrar sus formas, más ó menos esféricas, á peligro de tomar una pulmonía, ó por lo menos una punta de costado.

Esas administraciones subalternas de rentas son las *viñitas* de los ladrones.

Hace pocos días robaron la de Vergara.

—Pero al momento acudió la autoridad competente á Vergara y....

—¿Qué pasó?

—Pues... que á formar procedió el oportuno expediente.

Dice el *Daily Chronicle* que en España ha producido gran indignación las intrigas del sheriff de Wazán.

Efectivamente; hace unos días que á mi no me sentaba el almuerzo y no sabía á que atribuirlo.

Ahora ya lo sé. ¡A la rabia que le tengo al sheriff!

Ha quedado de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el expediente relativo á la instalación del Laboratorio químico, para analización de las sustancias alimenticias.

Muy bien pensado.

Ah, pero que al paso sirva el tal laboratorio para el análisis de los expedientes incoados en la susodicha Secretaría, que duermen el sueño eterno desde los tiempos de Epaminondas.

Vamos, hombre, que no todo ha de ser zurrar la badana al amigo Municipio.

Doscientos veinte colchones metálicos más y seis caloríferos, van á comprar con destino al Hospital de San Juan, con objeto de que los

pobres enfermos tengan toda la comodidad posible.

Muy bien, muy bien y muy requetebien.

—*Martinillo*, toca el hombro á dos manos, que justo es aplaudir á un Municipio que con tanta solicitud vela por los desgraciados.

¡Hurra por el Municipio burgalés!

Dícese que los falsificadores de billetes han perdido el pleito, porque se ha inventado en Austria un esteróscopo que marca distintamente las diferencias entre los legítimos y los imitados.

Perfectamente. Ahora sólo falta que para popularizar el invento el Banco de España nos dé uno de esos aparatitos y uno de los billetes buenos.

De lo contrario, quien pierde el pleito es el pobre á quien le largan por 50, 100 ó más pesetas un papelito que no sirve ni para fumar.

Tal papalina tomó el jueves un vecino de Revilla, que había venido al mercado, que montándose al revés en la burra, arreaba á su mujer, creyendola otra burra como la que debajo llevaba.

A los gritos de la vapuleada, acudieron unos vecinos de Santa Agueda, aparearon al *kurda* y lo llevaron á dormirla á la *Perrera*.

Casi, casi, lo del cochera Paco, según reza el cantar.

«Estaba el cochera Paco tan borracho la otra noche que se sentó sobre el jaco y empezó á arrear al coche»

A continuación insertamos los nombres de los alumnos presentados á exámen de ingreso para la segunda enseñanza, y calificación que cada uno de ellos ha obtenido, habiendo estado á cargo de su educación é instrucción el profesor de primeras letras D. Lucio Tejeda y Tobalina.

Ramiro Lopez Rodriguez, sobresaliente.—Antonio Gonzalez Martinez, notable.—Eugenio Hernando Barona, notable.—Pascual Andreu Moza, notable.—Emilio Diaz Gallo Ruiz, bueno.—Andrés Andreu Moza, aprobado.

Felicitemos al Sr. Tejeda por los frutos que sus desvelos y suficiencia consiguen en la enseñanza.

El profesorado burgalés está dando honrosas pruebas de su amor y constancia para conseguir el fin que todos nos proponemos; moralizar é instruir.

Un joven escribiente hirió el indicado lunes á su novia dándole cinco puñaladas. El suceso acaeció en el portal de la casa núm. 33 de la calle de San Juan.

Antiguamente las damas eran trovadas por sus galanes con la poética gúzla ó el armonioso laud.

Hoy los trovadores á lo flamenco obsequian á sus enamoradas con un puñal de Albacete.

¡Vamos ganando!

¡Bien, hombre, bien!

No es malo el medio de ayudar y proteger á los comerciantes de la Plaza Mayor, cuyos comercios suelen inundarse.

Al Sr. Soto, que pertenece á los perseguidos por el líquido elemento, los señores cacos le aliviaron la gabeta de unos 40.000 rs. en oro y otra buena cantidad en plata, el domingo pasado.

Decididamente disfrutamos de una seguridad que pasma.

En cuanto se descuida usted un momento y deja la habitación sola, vienen unos caballeros de industria y le mudan á usted de casa en un piquete.

¡Y pague usted para eso contribuciones directas é indirectas y todo género de gabelas y socialinas inaguantables!

Cerca de veinte plazas vacantes del cuerpo de Seguridad existen en el gobierno de San Sebastian, según noticias fidedignas que nos comunica persona de nuestra atención y respeto. Los que reúnan las condiciones que deter-

mine la circular de 7 de Mayo de este año, relativa á este asunto, pueden avisar á esta Redacción y se les dará más detalles.

Porque el invierno se acerca y los que no poseen rentas, tienen que irse preparando, ya que *Martinillo*, ó sus amigos, se interesan por los desheredados de la fortuna, que tienen que pedir amparo á la ley si han de sostener sus familias.

Las plazas no son ninguna ganga, pero menos dá una piedra.

¿Qué es la esperanza? el faro de la vida, la antorcha que alumbrando vá la senda escabrosa y torcida, que recoge el mortal sobre la tierra; es envidiable prenda do se mira y encierra el goce, la ilusión, el amor, ¡todo! es la que nos alegra de tal modo nuestra ruda existencia, que en la mentida imagen de su engaño adormecida el alma se extasia y aferrada á su esencia, mecida en su falsia, engañada se olvida de sus daños; esperanza es la dicha del que espera, es don que dulcifica las duras pruebas por que el hombre pasa, y es también una chica muy mona y retrechera, que vive á par y medio de mi casa.

El domingo, si Neptuno ó Eolo lo permiten, habrá en la Plaza de toros ascensión aereostática por el capitán Budoy. (Háse observado que estos aeronautas todos son capitanes... no sabemos de qué.)

Además trabajará una compañía gimnástica y acrobática que contribuirá á la animación del espectáculo.

Yo celebraré que ustedes se diviertan, en cuanto á mí, me encantan más los ejercicios gimnásticos de los *petivillaches* de las Quintanillas.

¡Y mucho más si hay *chuchas Cubillanas*! (Usted, señor capitán Budoy, se quedará en ayunas en lo que respecta á la comprensión de este sueltecillo.)

Nunca censuraremos bastante, la manía en que incurren algunas familias de proveerse del extranjero de las prendas de vestir, cuando en esta población pueden hacerlo con ventajas reconocidas y garantidas de su resultado, porque en ello va el crédito del comercio; ayer noche tuvimos ocasión de ver el escaparate de D. Félix de Riero, el cual lucía algunas novedades de las adquiridas en su último viaje á París, entre las cuales figuran abrigos confeccionados para señora, que en su precio, esmerada confección y clase, compiten con los grandes almacenes de *Louvre* y *Printemps* de París.

¿Pues, señoritas, si en Burgos tienen ustedes lo mas selecto de las novedades, iguales precios y la garantía del resultado, á que acudir á otra parte?

Proyectos *recientitos* del Municipio. Desviación de la carretera de Santander. Construcción del nuevo Camposanto, al lado de el de coléricos, en la cima de las cuevas noroeste de la ciudad y entre las vegas de Villagonzalo y Fuente bermeja.

Padron de pobres. Traslado del mercado del carbón á los Vardillos.

Adquisición de los terrenos del Sr. Collantes, inmediatos á la Trinidad, San Francisco y Las Delicias, con objeto de destinarlo para edificación.

Arreglo del camino de Cortes. Construcción de una nueva escuela municipal en el mencionado barrio *cortesano*. Levantamiento de los nuevos planos de la Ciudad.

Si los señores capitulares leen con cuidado nuestro artículo de entrada, allí encontrarán medios suficientes para elevar unos y otros utilísimos proyectos á la categoría de realidades.

Con que á leer el artículo y á ponerlo en práctica.

Y serán ustedes unas buenisimas personas.

La Señorita Doña Mariana Carretero, hija de nuestro amigo el director de *La Imparcialidad*, ha hecho, con la brillantez de siempre, los exámenes del tercer año de la segunda enseñanza, mereciendo en ellos la primera calificación.

Que sea enhorabuena.

Yo me he empeñado en ser rico Y quien se empeña, lo es.

—En qué te fundas, borrico?

(Le dijo su esposa Inés)

En mi esperanza me fundo,

Y demostró el desgraciado

Que siempre vivió en el mundo

En ser muy rico, *empeñado*.

¿Y ustedes se extrañan que el arrendatario de los consumos que nos consumen, imponga multas por sí y ante sí, sin más autoridad que la que tiene el Arco de la Vieja?

Pues yo, desde que voy viendo que al tal arrendatario no se le quita un gusto, *credo quia absurdum*, como decía San Agustín.

Así es que no solo impondrá multas, cobrará con exceso, maltratará á viandantes y terratenientes y se impondrá á municipio y periódicos, sino que vá á llegar el caso de legislar, ordenar y fusilar, si le conviene.

Hasta ahora el no más allá de lo ilustre y de lo arbitrariamente exagerado, era el cacique, el mandarín y el tiranuelo.

Desde hoy quedarán tamañitos ante la gran figura del nuevo *Tragantúa* mencionado.

¿Hasta cuando....?

¡Bello país debe de ser el de América, papá! (Donde dice América, léase Villatoro)

A juzgar por lo que me comunicó un curioso, cuyas *curiosidades* copiadas á la letra dicen así:

«Averigüe usted, *Martinillo*, que es lo que hay de lo siguiente:
De arriendos de botica.
Del remate de consumos.
Del cobro de los conciertos.
De la matrícula de la sal y
De las deferencias que le guardan al alcalde.»

Como esto es ya algo más que letra menuda *Martinillo* procurará enterarse para ver si el curioso tiene ó nó razón en *curiosear* tales asuntos.

Y lo que fuere sonará.

Un carbonero fué curado el lunes, en la Casa de Socorro, de una herida en la cabeza que se ganó por *mor* de una *kurda* piramidal.

¡Y que no serán *ciscos* los que armará ese carbonerito en su casa cuando llegue *iluminado*!

En la Plaza de Santa María, para subir á la calle de Fernán-González, hay una casa recién derruida, de un malísimo aspecto.

Aparte de que, siquiera porque está la Catedral en frente, debieran de desaparecer aquellas ruinas, es necesario variar el aspecto de tal estercolero, retrete, cueva de prófugos, posada de vagabundos, nido de *suripantas*, lugar putrefacto, recipiente hediondo, pozo odorífero, laguna de pestes y caja de Pandora.

¡A ver si nombrándole de muchas formas logra llamar la atención!

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Han quedado vacantes las escuelas públicas de Barcina de los Montes y Cerración de Juarros, por renuncia de los maestros que las desempeñaban.

—Por la Dirección general de Instrucción pública, se ha desestimado la solicitud de D. Francisco Moral, en que pretendía ser rehabilitado para servir la escuela pública de Madrigal del Monte.

—Se ha resuelto por el Sr. Rector de Valladolid, que para acceder á las solicitudes que dirigen los maestros, pretendiendo licencia, con objeto de ampliar sus conocimientos profesionales, es preciso que los suplentes que propongan, posean título profesional, ó, cuando menos, el certificado de aptitud para regentar escuelas incompletas.

—Se ha cursado la comunicación que por conducto de la Junta provincial de Instrucción pública, ha dirigido á la Dirección general la actual maestra del barrio de Vega, en esta Capital, doña Margarita Alonso y Roig.

—Han sido nombrados los siguientes maestros interinos: Don Miguel Revuelta, de la escuela de

Leciñana; don Hermenegildo Marina, de la de Mediano; don Victoriano Santidrián, de la de Escalada; don Manuel Martínez Páramo, de la de Barcina de los Montes, y doña Josefa Ortega, de la de Revillarruz.

MERCADOS.—*Burgos*.—Trigo blanco á 39'70 reales fanega, id. rojo á 37'30, id. á 34'90, cebada á 26'90, centeno á 28'90, avena á 14'80 yeros á 38'30, titos á 69'70, lentejas á 53'50, habas á 53, alubias á 88'60, harina de primera á 17'80, id. de segunda á 17'8, id. de tercera á 13'80, patatas á 3'12.

Belorado.—Trigo blanco de 40 á 41 reales fanega, cebada de 21 á 22, centeno á 28, avena á 16, yeros á 52, alubias de 60 á 80, lentejas á 60, habas de 35 á 38, salvad. de primera á 24, patatas de 10 á 12 rs.

Lerma.—Trigo blanco de 36 á 38 rs. fanega, idem rojo de 35 á 37, comuña de 30 á 31, cebada de 25 1/2 á 26, centeno de 26 á 26 y 1/2, avena de 14 1/2 á 15, yeros á 35, garbanzos de 100 á 120, alubias de 70 á 74, lentejas á 48, muelas á 48, nueces á 48, patatas á 3 rs. arroba, aceite á 50 reales id., vino claro y tinto de 8 á 12 rs. cántara, vinagre á 14, aguardiente á 37'50 cerdos al destete de 40 á 70, vaca á 80 céntimos de peseta el kilo, carnero á peseta id. corderos á 75 id.

Buena cosecha, los campos buenos, mucha animación, bastantes existencias, los precios en baja.

La concurrencia es de consideración, pues se hace subir á trescientos carros con cereales y muchas caballerías sueltas con lo mismo.

La maduración del fruto ó uva sigue en buen estado, debiendo ser cos cha regular ó buena, y sinó llueve menos mala.

La administración ha mandado formar las cartillas, pidiendo con urgencia los estados de precios y gastos de las labores del cultivo. Poca salida del vino existente.

La Orra.—Pocas son las noticias que puedo comunicarle hoy, pues la extracción de vinos está algo paralizada, y eso que restan en manos de los propietarios unos 12.000 cántaros, los cuales se desean despachar; se cotiza de 9 á 11 rs. y á estos precios se daría salida á todas las existencias.

La próxima cosecha será algo corta, pero en cambio se espera buena clase, por estar el fruto muy adelantado.

DEFUNCIONES.—*Lado triste*.—Sepultados en el Cementerio general desde el 16 de Setiembre al 22.

Doña María Alba Alonso, doña María Cruz Arriaga Umezaga, don José López y López, doña Juliana Ruiz y Ruiz, don Jose Posadas Gonzalez, don Valentín Acha Apéstegui y doña María Gomez Arribas.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—*Venta á plazos*.—CID, 4 BURGOS.

PRIMA SIN IGUAL.

VERDADERO REGALO Á LOS LECTORES DE EL PAPA-MOSCAS.

LA INMACULADA CONCEPCION Y LAS MIL Y UNA NOCHES.

Las perlas producidas por el arte oleográfico, tanto por su admirable ejecución, por lo que están reputadas como dos obras maestras, como por sus respectivos tamaños, los mayores conocidos hasta el día.

Todo aquel que tenga verdaderas ideas religiosas ó se llame amante de las Bellas-Artes no es posible resista el deseo de adquirir estas dos oleografías ó por lo menos una. Bastará para ello un sencillo examen y la consideración de los precios tan reducidos á que las cedemos.

La Inmaculada Concepción, reproducción exactísima del cuadro del célebre académico de la de Bellas-Artes de Berlín M. Paul Kiessling, mide 102 centímetros de alto por 76 de ancho, y se cede por cinco pesetas cada ejemplar acompañando este anuncio.

Las Mil y una noches, reproducción igualmente exactísima del cuadro del gran pintor alemán M. Fudinard Keller, director de la academia de Bellas-Artes de la capital del ducado de Baden, mide 90 centímetros de alto por 116 de ancho, y se cede por siete pesetas cada ejemplar.

El asunto que este último cuadro representa es el de una de aquellas noches en la que la linda y heroica Scheherezada la hija del Gran Visir, está narrando uno de sus fantásticos cuentos al Califar de Damasco.

Único depósito y punto de venta en Burgos el gran almacén de molduras y otros objetos de D. A. Eustasio de la Fuente, Espolón, 10, en cuyos magníficos escaparates se hallarán expuestos varios ejemplares.

Caducarán los efectos de este anuncio el día que hayamos entregado el último ejemplar, que esperamos sea pronto por el reducido número que tenemos, por su precio ínfimo y por el incomparable mérito artístico de estas oleografías.

Grajeas Saez. Curan radicalmente las Irritaciones, Catarros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de Flujos de las vías urinarias.

De venta en Burgos, Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y principales de España. Depósito general Dr. Saez, BARCELONA. Franco con 100 grajeas, 12 reales. Léase el folleto-prospecto, que se dá gratis.

Se arrienda el establecimiento denominado «Las Delicias» en los Vardillos; juego de bolos y cómodas habitaciones. Para tratar, Pablo Rodriguez, Café de la Victoria.

Burgos: Imp de A. Diez y Campaña, Huerto del Rey, 21.

